Guayaquil, marzo 6 del 2012

INFORME DEL GERENTE

Junta de Socios
PLASTICOS TORRES C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0013 y todas sus modificaciones, del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de compañías, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011

1.- Los objetivos de la Compañía fueron cumplidos.

2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios.

3.- Durante el ejercicio en el ámbito Administrativo no se han producido cambios

4.- En el ámbito legal la compañía, el 25 de mayo del 2011, recibió la notificación de la Comisaria Segunda Municipal, para suscribir un compromiso de obtención de la patente Municipal y tasa de habilitación del local, hasta agosto del 2011, hemos realizado todas las diligencias legales, necesarias; para obtener el Uso de Suelo del predio identificado con el código catastral 53-0004-003, donde funciona Plasticos Torres C. Ltda., a fin de cumplir con los permisos mencionados. Sin embargo el día 26 de agosto del 2011 la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, mediante la emisión del informe definitivo, que daba contestación a varias consultas efectuadas sobre el Uso de Suelo del local donde desarrolla su actividad comercial mi representada; nos indicó que la empresa no puede seguir funcionando en el predio en el cual hemos funcionado durante más de 30 años, en consecuencia y como la compañía no se encuentra en posibilidad de realizar nuevas inversiones para la adquisición de un nuevo local, La Junta General Universal de Socios realizada el 20 de octubre del 2011 resolvió disolver anticipadamente y liquidar la compañía.

5.- En el ámbito laboral, como consecuencia de la prohibición de funcionamiento emitida por Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil se procedió a liquidar a los empleados de la compañía, cancelando íntegramente los valores que por ley les corresponden.

4.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados a comparados con los del ejercicio precedente son iguales.

5.- No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente

SR. CÉSAR TORRES CALDERON
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Edisón Egas C.
GUAYAQUIL

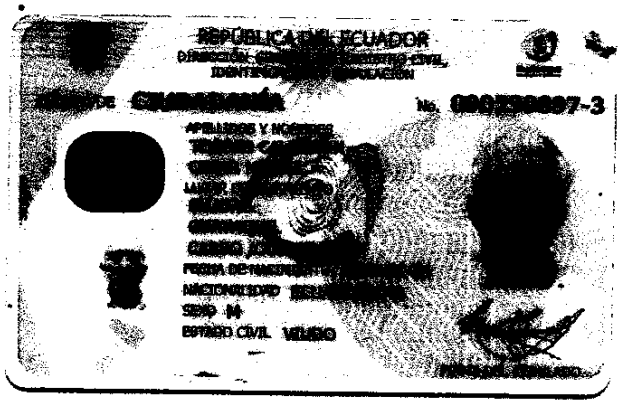
REPÚBLICA DEL ECUADOR
No. 0902398973-3
APELLIDOS Y NOMBRES
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO

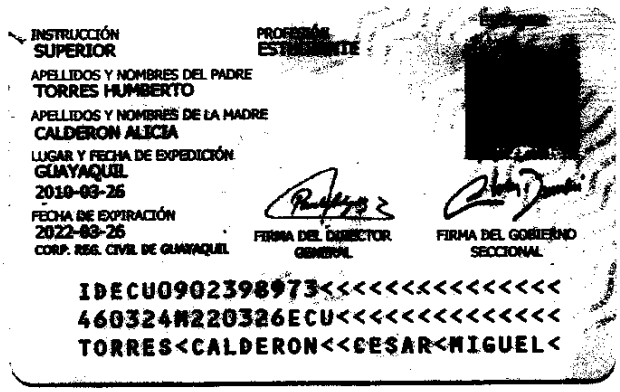
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0902398973<<<<<<<<<<<<<<<
460324M220326ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TORRES<CALDERON<<CESAR<MIGUEL<

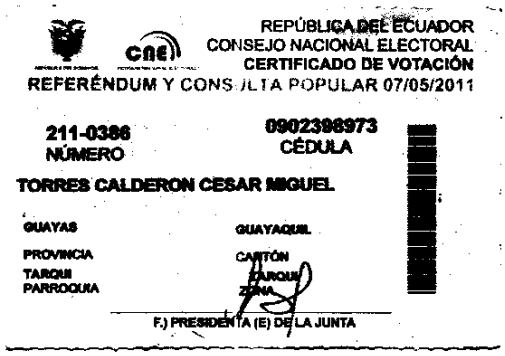
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
211-0386
NÚMERO
0902398973
CÉDULA
TORRES CALDERON CESAR MIGUEL
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Edisón Egas C.
GUAYAQUIL